

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Direccionamiento y Planeación Estratégica	Código: DPE-FO-57	
	Subproceso Coordinación Institucional	Versión: 04	Fecha: 7/4/2025
	Formato Decreto	Página 1 de 5	

DECRETO No. 0531 del 15 DIC 2025

“POR LA CUAL SE EFECTUAN UNOS CREDITOS Y CONTRACREDITOS EN EL ANEXO DE GASTOS DE INVERSIÓN DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2025”

El alcalde municipal de San José de Cúcuta – Norte de Santander, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales; en especial las conferidas por el Acuerdo 042 de 2016

CONSIDERANDO:

Que, se requiere realizar unos movimientos presupuestales que consisten en aumentar una partida (crédito) disminuyendo otra (contra créditos), sin alterar el monto total de las apropiaciones para inversión a nivel de subprogramas, en cada sección presupuestal, o sea, que sólo afectan el anexo del decreto de liquidación del presupuesto, se denominan “traslados presupuestales internos” y competen al jefe del órgano respectivo, mediante el respectivo acto administrativo.

Que, LA SECRETARÍA DE EDUCACION, requiere el fortalecimiento del proyecto BPIN 2024540010136 “Aportes para el pago de los servicios públicos en instituciones educativas del municipio de San José De Cúcuta” tiene como propósito contemplar:

El traslado presupuestal de los recursos solicitados se fundamenta en la necesidad urgente de asegurar el pago oportuno de los servicios públicos en las instituciones educativas del municipio de San José de Cúcuta, con el objetivo de garantizar el funcionamiento adecuado de las mismas, cubrir las facturas de los servicios públicos, evitando la interrupción de los mismos y garantizando un entorno adecuado para el proceso educativo. Además, este traslado presupuestal contribuirá a la mejora de las condiciones de infraestructura educativa, lo cual impactará positivamente en la calidad del servicio educativo brindado en el municipio.

El proyecto BPIN 2024540010136 tiene como fin primordial la cobertura de los costos asociados a los servicios públicos, los cuales son fundamentales para el funcionamiento de las instituciones educativas. Estos servicios son esenciales para el normal desarrollo de las clases, la seguridad y el bienestar de estudiantes y personal educativo, así como para el cumplimiento de las normativas que rigen el funcionamiento de los establecimientos educativos.

Que, en concordancia con las directrices impartidas por el Departamento Nacional de Planeación, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente como administradora del SECOP, informó que a partir del 2 de septiembre de 2019 será obligatorio el diligenciamiento del código del Banco de Programas y Proyectos de Inversión -BPIN- al momento de registrar o crear el contrato en el SECOP I o el SECOP II.

Que, igualmente como se trata de modificaciones presupuestales a los gastos de inversión, el Departamento Administrativo de Planeación emitió concepto de viabilidad técnica favorable con fecha 15 del mes de Diciembre de 2025.

Que, en reunión del COMFIS celebrado el día 15 de Diciembre de 2025, aprobó las modificaciones presupuestales (créditos y Contracréditos) como quiera que las mismas no modifiquen los montos iniciales aprobados por el Concejo Municipal, en los montos globales para gastos funcionamiento, servicio de la deuda y la inversión a nivel de los subprogramas, de conformidad con lo establecido en el numeral 10 del artículo 21 del Acuerdo 042 de 2016.

 <p>ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</p>	Proceso Direccionamiento y Planeación Estratégica	Código: DPE-FO-57	
	Subproceso Coordinación Institucional		Versión: 04 Fecha: 7/4/2025
	Formato Decreto	Página 2 de 5	

Que, El Área de Gestión Financiera de la Secretaría del Área de Dirección de Hacienda expidió el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00-008157 del 2025 para respaldar el presente decreto.

Que, así mismo, en Consejo de Gobierno celebrado en día 15 de Diciembre de 2025, se aprobó la modificación al Plan Operativo Anual de Inversiones con los movimientos presupuestales de los proyectos de inversión del presente decreto.

Que, con fundamento en lo anterior, El alcalde municipal de San José de Cúcuta;

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Efectúense los siguientes Contracréditos en el anexo del Detalle de Gastos de Inversión del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta Vigencia Fiscal de 2025, según el siguiente detalle:

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS			
2.3 Gastos de Inversión			
Clasificación	Código	Descripción	Contracreditos
Sector:	22	EDUCACIÓN	\$ 239.901.772,02
Fuente 1:	1.2.4.1.03	SGP-EDUCACIÓN-CALIDAD POR MATRÍCULA OFICIAL	\$ 220.660.759,00
Programa 1:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	\$ 220.660.759,00
Subprograma:	0700	Intersubsectorial Educación	\$ 220.660.759,00
Proyecto 1:	2024540010113	Fortalecimiento para una calidad educativa participativa productiva e integral en el Municipio de San José De Cúcuta	\$ 90.759,00
Proyecto 1:	2024540010157	Mejoramiento ampliación adecuación mantenimiento y dotación de la infraestructura de las instituciones educativas en el municipio de San José De Cúcuta	\$ 220.570.000,00
Fuente 2:	1.2.4.3.03	SGP-PROPÓSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 19.241.013,02
Programa 1:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	\$ 19.241.013,02
Subprograma:	0700	Intersubsectorial Educación	\$ 19.241.013,02
Proyecto 1:	2024540010134	Desarrollo del programa transporte escolar en el municipio de San José De Cúcuta	\$ 747.967,83
Proyecto 2:	2024540010157	Mejoramiento ampliación adecuación mantenimiento y dotación de la infraestructura de las instituciones educativas en el municipio de San José De Cúcuta	\$ 18.493.045,19

TOTAL **\$ 239.901.772,02**

ARTÍCULO SEGUNDO: Con base en los recursos registrados en el Artículo anterior, créanse y/o acreditense los siguientes rubros en el Anexo de Gastos de Inversión del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta de la vigencia fiscal 2025, según el siguiente detalle:



Proceso Direccionamiento y Planeación Estratégica	Código: DPE-FO-57	
Subproceso Coordinación Institucional	Versión: 04	Fecha: 7/4/2025
Formato Decreto		Página 3 de 5

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS			
2.3 Gastos de Inversión			
Clasificación	Código	Descripción	Acreditar
Sector:	22	EDUCACIÓN	\$ 239.901.772,02
Fuente 1:	1.2.4.1.03	SGP-EDUCACIÓN-CALIDAD POR MATRÍCULA OFICIAL	\$ 220.660.759,00
Programa 1:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	\$ 220.660.759,00
Subprograma:	0700	Intersubsectorial Educación	\$ 220.660.759,00
Proyecto 1:	2024540010136	Aportes para el pago de los servicios públicos en instituciones educativas del municipio de San José De Cúcuta	\$ 220.660.759,00
Fuente 2:	1.2.4.3.03	SGP-PROPÓSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 19.241.013,02
Programa 1:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	\$ 19.241.013,02
Subprograma:	0700	Intersubsectorial Educación	\$ 19.241.013,02
Proyecto 1:	2024540010136	Aportes para el pago de los servicios públicos en instituciones educativas del municipio de San José De Cúcuta	\$ 19.241.013,02
TOTAL			\$ 239.901.772,02

ARTÍCULO TERCERO: Realizar los créditos y contracréditos en la plataforma PIIP, previo a la apertura de los procesos de contratación en la plataforma SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO: Remitir las copias de rigor.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

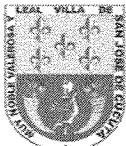
JORGE ENRIQUE ACEVEDO PEÑALOZA
 Alcalde Municipal

20251215-06

MARÍA EUGENIA NAVARRO PÉREZ
 Secretaria de Hacienda Municipal

ANEXO ADICIONALES OBJETOS DE GASTOS DE INVERSIÓN CONTRACREDITO

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS			
2.3 Gastos de Inversión			
Clasificación	Código	Descripción	Contracreditos
Sector:	22	EDUCACIÓN	\$ 239.901.772,02
Fuente 1:	1.2.4.1.03	SGP-EDUCACIÓN-CALIDAD POR MATRÍCULA OFICIAL	\$ 220.660.759,00
Atributo:	1.2.4.1.03	SGP-EDUCACIÓN-CALIDAD POR MATRÍCULA OFICIAL	\$ 220.660.759,00
Programa 1:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	\$ 220.660.759,00
Subprograma:	0700	Intersubsectorial Educación	\$ 220.660.759,00
Dependencia:	10	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	\$ 220.660.759,00
Proyecto 1:	2024540010113	Fortalecimiento para una calidad educativa participativa productiva e integral en el Municipio de San José De Cúcuta	\$ 90.759,00
Producto 1:	2201049	Servicio de educación informal	\$ 90.759,00
CCPET:	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 90.759,00
Proyecto 1:	2024540010157	Mejoramiento ampliación adecuación mantenimiento y dotación de la infraestructura de las instituciones educativas en el municipio de San José De Cúcuta	\$ 220.570.000,00
Producto 1:	2201069	Infraestructura educativa dotada	\$ 220.570.000,00
CCPET:	2.3.2.01.01.004.01.01.04	Otros muebles N.C.P.	\$ 220.570.000,00
Fuente 2:	1.2.4.3.03	SGP-PROPÓSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 19.241.013,02
Atributo:	1.2.4.3.03	SGP-PROPÓSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 19.241.013,02
Programa 1:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	\$ 19.241.013,02
Subprograma:	0700	Intersubsectorial Educación	\$ 19.241.013,02
Dependencia:	10	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	\$ 19.241.013,02
Proyecto 1:	2024540010134	Desarrollo del programa transporte escolar en el municipio de San José De Cúcuta	\$ 747.967,83
Producto 1:	2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	\$ 747.967,83
CCPET:	2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 747.967,83
Proyecto 2:	2024540010157	Mejoramiento ampliación adecuación mantenimiento y dotación de la	\$ 18.493.045,19

 <p>ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</p>	Proceso Direccionamiento y Planeación Estratégica	Código: DPE-FO-57	
	Subproceso Coordinación Institucional	Versión: 04	Fecha: 7/4/2025
	Formato Decreto	Página 5 de 5	

		infraestructura de las instituciones educativas en el municipio de San José De Cúcuta	
Producto 1:	2201052	Infraestructura educativa mejorada	\$ 18.493.045,19
CCPET:	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	\$ 18.493.045,19

TOTAL **\$ 239.901.772,02**

ANEXO ADICIONALES OBJETOS DE GASTOS DE INVERSIÓN CREDITO

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS			
2.3 Gastos de Inversión			
Clasificación	Código	Descripción	Acreditar
Sector:	22	EDUCACIÓN	\$ 239.901.772,02
Fuente 1:	1.2.4.1.03	SGP-EDUCACIÓN-CALIDAD POR MATRÍCULA OFICIAL	\$ 220.660.759,00
Atributo:	1.2.4.1.03	SGP-EDUCACIÓN-CALIDAD POR MATRÍCULA OFICIAL	\$ 220.660.759,00
Programa 1:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	\$ 220.660.759,00
Subprograma:	0700	Intersubsectorial Educación	\$ 220.660.759,00
Dependencia:	10	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	\$ 220.660.759,00
Proyecto 1:	2024540010136	Aportes para el pago de los servicios públicos en instituciones educativas del municipio de San José De Cúcuta	\$ 220.660.759,00
Producto 1:	2201071	Servicio educativo	\$ 220.660.759,00
CCPET 1:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 220.660.759,00
Fuente 2:	1.2.4.3.03	SGP-PROPÓSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 19.241.013,02
Atributo:	1.2.4.3.03	SGP-PROPÓSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$ 19.241.013,02
Programa 1:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	\$ 19.241.013,02
Subprograma:	0700	Intersubsectorial Educación	\$ 19.241.013,02
Dependencia:	10	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	\$ 19.241.013,02
Proyecto 1:	2024540010136	Aportes para el pago de los servicios públicos en instituciones educativas del municipio de San José De Cúcuta	\$ 19.241.013,02
Producto 1:	2201071	Servicio educativo	\$ 19.241.013,02
CCPET 1:	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 19.241.013,02

TOTAL **\$ 239.901.772,02**